

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE ORDEN DE	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	

CONTRATO No.	Orden de servicios No.1255– 2023
OBJETO	REALIZAR EL ALQUILER DE ESPACIOS DEPORTIVOS (CANCHAS) PARA EL ENTRENAMIENTO DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS DEL CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DIRIGIDO A ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS EN LA PRESENTE VIGENCIA.
VALOR	SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS (78.927.226)
CONTRATISTA	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - COMPENSAR
PLAZO	SIETE MESES
FECHA DE INICIO	24 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
No. PÓLIZA	NA
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	NA
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	NA

En, Bogotá a los (24) días del mes de mayo del año 2023, **JUAN PABLO MEJIA NIÑO**, quien ejerce como Contratista Identificado con C.C 79.557.597, quien actúa en nombre y representación legal en calidad de apoderado del representante legal de COMPENSAR con NIT 860066942-7, y **JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA** en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día (24) días del mes de mayo del año 2023

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Qué para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable cumplir las especificaciones previstas en el contrato 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma: 
 Nombre: **JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA**
 Supervisor CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Firma: 
 Nombre: **JUAN PABLO MEJIA NIÑO**
 Contratista


 Dora Castaño
 Abogada
 SGE - PSJ